

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, atendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, amplios derechos de los propietarios de las tierras por oposición a concursos, presupuestos austeros, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venzan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ningún sacrificio por servir con prontitud y rapididad a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y semanarios que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes. 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de 6
En Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. por línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—80, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6 a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscripción

abierta por «El Defensor de Granada» para socorrer a los pueblos de esta provincia, mas perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA NÚM. 28.

Suma de las listas anteriores . . 24938 90
1081 D. Manuel M. Minagorri, . . 26
1082 D. Francisco Esturillo, . . 15 44
1083 La Redacción de nuestro estimado colega *El Eco de Cádiz* nos remite el producto de la suscripción abierta en las columnas de dicho periódico que asciende a . . 132

SUMA TOTAL. . . 25112 34

La Unión Mercantil.

Ayer partieron para Madrid los dignísimos y valientes representantes del Círculo de La Unión Mercantil señores Vazquez y Aramburo que se unirán en Córdoba con sus compañeros de Comisión regresando todos a la Corte, después de haber recorrido los pueblos más castigados por los temblores de tierra en las provincias de Granada y Málaga, y prestarles el consuelo de su ardiente caridad y el socorro que les envía la generosa y magnánima asociación de los comerciantes madrileños. Exponiendo sus vidas en las traideras vertientes de esas montañas convulsas y cubiertas de resbaladizo hielo, arriesgando su salud e imponiéndose toda clase de privaciones y molestias, abandonaron las comodidades de su hogar y vinieron aquí a acompañarnos en nuestro infortunio, a enjugar las lágrimas de los desvalidos, a deramar con mano pródiga e inteligente acierto los tesoros de la nobilísima asociación que representan, y cuyo nombre queda grabado, con indelebles caracteres, en el corazón de los pueblos granadinos.

Se tornan a Madrid; pero no van solos. Nuestro cariño y nuestra simpatía y la gratitud de Granada entera vá con ellos. ¡Dios los colme de ventura!

Un noble ejemplo.

Gójar no es de los pueblos que más han sufrido con los terremotos; pero, sin que allí tengamos que lamentar ninguna desgracia personal, los temblores de tierra ocasionaron considerables desperfectos en las edificaciones, y el terror consiguiente a la inmensa catástrofe que llora la provincia, y la paralización del trabajo y el aplanamiento de los espíritus. En semejante situación, una mano cariñosa apresuró a socorrer, de un modo práctico y eficaz, las necesidades de aquel pueblo: D. Luis Villanova, hijo del ilustre e inolvidable granadino D. José Genaro, hubo de escribir con fecha 5 del corriente al Administrador de sus estensas propiedades, ordenándole, de acuerdo con su virtuosa y caritativa madre, la Excm. Sra. D.ª Dolores de la Cuadra:

Que, poniéndose en relación con el alcalde y el cura, reparta un rancho diario a todos los pobres de Gójar que estén imposibilitados de trabajar.

Que facilite ropas de abrigo a los más necesitados.

Que active los trabajos ordinarios y emprenda obras extraordinarias de interés general, en las que tomen parte no solamente los obreros de Gójar, sino enantos, de los pueblos limítrofes, permitan las circunstancias.

Que cuando adquiera el convencimiento de haber cesado los terremotos, reedifique las casas propias de los pobres que se hubieren hundido o amenacen ruina.

Como complemento de tan discretas instrucciones y de tan caritativo rasgo de generosidad, el Sr. Villanova ha ordenado a su administrador en aquel pueblo que renuncie, en beneficio de los demás de la provincia, los socorros, así oficiales como particulares que a Gójar pudieran corresponder.

Según nuestras noticias, desde el día en que se recibió la orden, se viene cumpliendo con exactitud, habiéndose emprendido, entre otras obras de interés general, el arreglo del camino de la fuente y el de Gójar a Gabia. Aquel pueblo no tiene frases con que expresar su gratitud hacia los nobles y generosos herederos del ilustre anciano, honra de la provincia de Granada, que siempre por padre de los pobres, y protector de los desgraciados, de la honradez y de la laboriosidad, fué tenido.

Espedición a Güevejar.

Güevejar.

Está dos leguas al N. de Granada, entre Calicasas y Daifontes, recostado en una ladera que lame la corriente del río Bermejo, el cual separa su término del de Cogollos. Tiene 586 habitantes y hoy se halla completamente deshabitado, habiéndose refugiado sus vecinos en las poblaciones próximas de Cogollos, Calicasas y Peligros. El Bermejo divide aquella jurisdicción en dos zonas geológicas: la del N. corresponde a la época terciaria, y a la secundaria la de S. que es el término de Güevejar y en la que se han encontrado fósiles característicos del terreno jurásico. Constituyen la base de estas rocas calizas cubiertas de una capa profunda de tierra vegetal y muy suelta, así como harina húmeda, y de fácil disgregación, sin que se noten allí caracteres que acusen origen volcánico.

El viaje.

El 25 del corriente, realizaron una expedición al pueblo que nos ocupa los representantes del Círculo de La Unión Mercantil Sres. Vazquez y Aramburo, D. Eduardo Alvarez de Toledo y D. Luis Seco de Lucena. El viaje es relativamente cómodo, pues se puede ir en coche hasta el punto donde concluyen los trabajos de la carretera provincial en construcción de Granada a Guadalupe, que está a media legua de dicho pueblo; pero desde el sitio mencionado hay que subir empinadísima cuesta de terreno gredoso que la hace molesta, dura y fatigosa. Aquí fué, y nos acordamos mucho de ello, la célebre improvisación del Gobernador de la provincia que no preparó caballos para S. M. y sus acompañantes, viéndose, por consiguiente, el Rey obligado a subir a pie, mientras que S. E. no queriendo molestarse con tan penosa subida, se quedó en el coche esperando el regreso del Monarca.

Los primeros edificios que se ven a la entrada del pueblo halláanse completamente inhabitables, pues aunque ninguno ha venido a tierra, todos están grietados y amenazan hundirse sobre el transcurso. Reina allí el silencio de las tumbas.

Otra felicitación

A pesar de esto y de que la desgracia de los habitantes de Güevejar es pavorosa, pues todos se han visto obligados a abandonar su hacienda y sus hogares, dejándolos en la soledad de los campos, a merced de la clemencia del cielo y comprometiendo el porvenir de aquellas honradas familias, el Gobernador también hubo de tomarlo a broma, como en Restábal, produciendo la indignación y la ira en aquel pacífico vecindario, y solo después de muchos oficios y de la solitud publicada recientemente en este periódico se ha dignado socorrer su desventura remitiéndole 1.500 pesetas en metálico y algunos efectos y ropas. Es decir que el socorro oficial se ha recibido en Güevejar, que está a dos leguas de Granada, dieciséis días después de la catástrofe. No puede concebirse mayor incuria.

La historia de lo sucedido es lamentable. Con fecha 28 de diciembre ofició el alcalde a la primera autoridad de la provincia, describiéndole, con los más tristes colores su infortunio, y cuando esperaba el consiguiente socorro, recibe un oficio felicitándole, porque, según se vé, para S. E., eso de que una po-

blación entera tenga que expatriarse y cambiar la vida del trabajo por la del mendigo, es un gramo de anís. Figúrense los lectores la cara que pondrían el alcalde y los vecinos, al leer aquello de la felicitación. Inmediatamente, el 3 del actual, con el alma herida por tan inconcebible sarcasmo, ofició de nuevo, y como esta vez la respuesta se retrasara mucho, el alcalde tomó el camino, y presentándose al Gobernador pidióle, poco menos que de rodillas, que los atendiese. Pues nada, apesar de esto, S. E. no se dio por entendido de la gravedad del desastre. Todo lo contrario.

—Dé V. gracias a Dios—dijo al alcalde—porque allí no ha pasado nada.

—Pero mire V. E. que no le han informado bien; mire V. E. que lo que nos sucede es espantoso; y si V. E. lo duda envíe ingenieros ó peritos que le informen.

—No tengo a quien mandar—le contestó.—Tengo que acudir a otras desgracias más grandes; tengo que ir a desenterrar muchos muertos y a curar heridos—dijo y le volvió la espalda, dirigiéndose a las habitaciones interiores de su despacho.

El alcalde bajó la cabeza, y, con las lágrimas en los ojos, se vino al pueblo. No desmayó sin embargo; pues el 13 del actual reiteraba sus reclamaciones, recibiendo, con fecha 19, segunda felicitación. ¡Hay algo que se pueda comparar con esto? Y a la presente, S. E. que no creía la desventura que se le pintaba, no se ha dignado visitar el pueblo; es más, estuvo a media legua de él, debió subir acompañando al Rey, y, sin embargo, optó por quedarse quieto, y cómodo, y arrellanado en su coche.

Las grietas.

Lo que ha pasado en Güevejar es más grave de lo que generalmente se cree, y su importancia, como fenómeno geológico, mucho menor de la que se le atribuye. Conoce la constitución del terreno se explica con suma facilidad. Colóquese una piedra sobre un tablero, recúbrense de harina húmeda, y dése un golpe por debajo, y se verá que, al estremecerse la piedra, la harina que la recubre se cuartece. Si el golpe se da en un lado, la grieta será una curva, cuyos extremos arrancan del tablero, no llegando la línea en su desarrollo a la cúspide del montecito. Pues esto es lo que ha pasado en Güevejar: la roca que sirve de base al terreno vegetal es la piedra de que hablamos; las tierras flojas de aquel término, la harina, y las vibraciones del terremoto, cuyo centro fué Sierra Tejeda, el golpe que ha producido la disgregación, manifestada en las célebres aberturas y en los corridos y desniveles del terreno.

Por lo que nos dice la vista, la grieta principal, contemplada desde la cumbre del Castillejo, afecta la forma de herradura, cuyos extremos arrancan del río, plan de dicha zona, desenvolviéndose por la ladera de Levante sin llegar a lo alto, pues su mayor elevación está en la fábrica de pólvora de los señores Sevilla, que ha partido por medio como el fuera una nuez. Mida las dimensiones de esta grieta, resulta de 6 metros en su mayor latitud, y de 10 a 12 de profundidad máxima; pero este último dato no es de fuerza, porque dada la constitución del terreno, y los continuos desplomes interiores, la profundidad no puede apreciarse con exactitud, siendo de suponer que llega a la roca viva ó al plan del río en que descansan los yacimientos vegetales.

Como no es posible calcular la resultante de los corridos de tierras que diariamente se efectúan, la situación de aquel pueblo, no puede ser más aflictiva, y, según la opinión de un ilustrado arquitecto ni debe permitirse que vivan los vecinos a habitarlo ni que se reconstruya donde se halla. ¡Hay mayor infortunio? ¿Qué harán los infelices labradores que no tienen más hacienda que un pedazo de aquel terreno traído y movido? ¿Que los que no tienen otro porvenir que aquellos humildes hogares amenazados constantemente de un hundimiento ó de que las tierras de lo alto se corran y las sepulcrales?

Un documento curiosísimo.

No esperábamos ciertamente hacer en nuestra expedición investigaciones arqueológicas; pero vinimos a las manos, al visitar el archivo del Ayuntamiento que por cierto se halla ruinoso, un antiguo librote que allí se custodia como oro en paño, y, hojeando sus páginas manuscritas, al folio 424 vuelto encontramos el siguiente documento que en las actuales circunstancias no puede ser más curioso y oportuno. Dice así:

NOTA de lo acaecido el día del terremoto el año 1755. —En el lugar de Güeveja, jurisdicción de la ciudad de Granada, en primer día del mes de noviembre de 1755 años, siendo como a hora de las diez de la mañana de este dicho día, hubo un temblor de tierra que duró, según se dijo, diez minutos, cuyo ca-

trópite causó en este lugar grande estrago, abriéndose una raja en la tierra que ocupaba por bajo de Castillejo, dando círculo hasta el Molino alto del Alamo, derribándolo; siguiendo dicha quiebra hasta el río Bermejo, y desde dicho sitio bajo del Castillejo siguió dicha abertura hasta la fuente de las Eras, sumergiéndola como más de dos varas, retirándose el agua por muchos días, y siguió dicha abertura por bajo de la Era alta hasta la Era empotrada de Lorenzo Lopez, sumergiéndola la mayor parte como tres ó cuatro varas, y prosiguió dicha quiebra por las Torrecillas hasta dicho río Bermejo. La torre de la iglesia se abrió por cuatro costados. Se dió cuenta al Sr. Presidente de la Real Chancillería, vino el Sr. D. José Faustino Perez de Hita, caballero del orden de Calatrava, del Consejo de Su Magestad, su oidor en la Real Chancillería y natural del lugar de Nívar, y por un ingeniero se reconoció las tierras, y viendo que se habían hundido sus casas y quebrantadas todas las de este lugar, lo mandó despojar, con cuyo motivo se consumió el Santísimo Sacramento de orden del Ilmo. Sr. Arzobispo. La imagen de Ntra. Sra. Santa Ana se pasó, con la veneración debida, al lugar de Calicasas; los vecinos, unos se fueron a Nívar y otros a Calicasas, y en fin, se repartieron en distintas poblaciones, no quedando en este lugar más que cinco vecinos, de lo que se hizo representación a la Magestad Católica del señor D. Fernando Sesto; y se dignó de perdonar a este lugar sus contribuciones por cuatro años y ciento y tres reales que se debían de atrasos a las arcas provinciales. Y para que conste la aoto y firme como notario público de este arzobispado y escribano de fechos de este Consejo.—Matías Molinero, notario.

El libro de que copiamos esta nota es una coleccion de apeos y actas de repoblacion de Güevejar y de su contenido, y muy particularmente del documento que se reproduce, resulta que no es la primera vez que el pueblo ha sido víctima de los terremotos y que el fenómeno de hoy es una reproducción, una copia literal, permitásemos la frase, del de 1755, pues la abertura de entonces seguía la dirección de la actual, los accidentes que la acompañaron fueron los mismos que la acompañan; la fuente que se secó, la que hoy está seca por haber seguido otra dirección las aguas que la surtian.

La comisión geológica.

Su presidente, el Sr. Fernandez de Castro, visitó a Güevejar encomendando a sus auxiliares señores Pato Quintana y Gomez Mancilla, la formación del plano de los terremotos comprendidos en la grieta exterior, y dichos señores halláanse a punto de terminar su trabajo. Diéronle comienzo con la medición de una base de 202 metros, en la que se apoya una red de seis triángulos. Verificada la triangulación, se ha procedido a levantar el plano de los detalles.

El regreso.

Yá entrada la noche regresamos a la capital, con el dulce recuerdo de las atenciones que nos dispensaron el digno alcalde D. Antonio Molinero Megia, el secretario del ayuntamiento D. José Medina Carrillo, y el hacedado del pueblo D. José Ruiz Tito.

Miscelánea.

Conducta generosa. Como siempre, en las circunstancias actuales, ha demostrado el ilustre y sabio maestro de la Universidad de Granada, D. Leopoldo Eguilaz, la grandeza de su corazón y sus nobles y generosos sentimientos. Apenas supo lo ocurrido en Ventas de Zafarraya, pueblo que le quiere y respeta como a un padre, le envió cuantos socorros, en abrigos y alimentos, hubo a mano y gestionó activamente, aunque por desgracia sin obtener el resultado pronto y eficaz que se prometía, que los elementos oficiales acorriesen a aquel desdichado pueblo en su desventura. Después, habiendo ido a Mollina, población inmediata a la de Antequera, no ha desmayado un punto en la nobilísima tarea de excitar la caridad en favor de nuestro infortunio, y, segun nos escriben, ha remitido a Ventas de Zafarraya unas 400 varas de bayeta, de las cuales han donado ocho piezas, D. Joaquín y D.ª Teresa Muñoz; seis mantas, donativo de D. Juan Blazquez y otros efectos. La cantidad de 40 pesetas que le entregó D. Ramon Varela de

la Iglesia, estadıático de la Universidad de Santiago, fué empleada en muleton para forros, y con esta tela y parte de la bayeta, la caritativa y virtuosa señora del insigne maestro granadino, ha hecho varias chaquetas, que ya se habrán distribuido entre los infelices habitantes de aquel infortunado pueblo. ¡Dios premiará tan noble y generoso proceder!

El vice-consulado francés. El vice-consul de Francia en Granada Mr. Adrian Chabrie, apenas llegó á comprender la inmensidad de la catástrofe que nos aflige, se dirigió á su gobierno, exponiéndole la verdad de lo sucedido, y pidiéndole instrucciones para contribuir al socorro de los pueblos destrozados. Respondiendo á su comunicacion, ha recibido Mr. Chabrie otra en la que, el gobierno de la república vecina acepta sus indicaciones y le concede amplia autorizacion, á fin de que ejercite la caridad en la forma y medida que juzgue convenientes.

Con tal motivo, Mr. Chabrie, deseando ponerse de acuerdo con los demás cónsules que residen en Granada, los invita á una reunion que debe verificarse el sábado próximo, á las dos de la tarde, en la casa del decano del cuerpo consular Sr. Massó. El que no recibiera citacion, dese por invitado.

El vice-consulado inglés. Mister Henry Stanier, vice consul de S. M. Británica, en Granada, ha recibido del consul inglés de Málaga, con destino á las víctimas de los terremotos en los pueblos granadinos, la suma de 250 pesetas, y varias prendas de abrigo.

Asociacion de artistas. El domingo, en el Liceo, se reunieron gran número de artistas y aficionados, con objeto de continuar la organizacion del plan propuesto por la redaccion de *La Alhambra*.—Dióse cuenta de varios donativos hechos en favor del socorro de las víctimas de esta provincia y de una carta de París en que se noticia que los artistas escandinavos han constituido una comision que organiza la publicacion de un periódico parecido al *Paris Mercia*; los dibujos sobrantes de cuantos se donen para el periódico, se publicarán aparte para ser enagenados en venta pública.

Se leyeron y aprobaron las bases de la asociacion, que quedó constituida con el nombre de *Centro artístico de Granada*.

Las listas para inscribirse como socio están expuestas en el bazar *La Florida*, calle del Príncipe.

Los donativos á que nos referimos antes son los que siguen:

Sres. Medina y Gonzalez, un modelo árabe, tamaño natural y un vaso del mismo estilo.—D. Francisco Jimenez, dos barros (tipos andaluces).—D. Jacinto Rodriguez, una marina al óleo con marco.—D. Manuel Ruiz Morales, un cuadro al óleo, con marco.

Se continúa recibiendo donativos en el referido bazar *La Florida*.

Una proposicion patriótica. El distinguido ingeniero belga Mr. Vandeput, nos escribe la siguiente carta, sobre la que llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda:

«Bruselas 22 de Enero de 1885.—Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Muy señor mio: En un suelto de *El Globo* de Madrid, y bajo el epígrafe de «Pobre Alhambra», he leído el triste relato de la catástrofe que aflige su querida provincia. Desgraciadamente, en ese hermoso país se habla mucho de política y no se ocupa apenas del desarrollo de los intereses materiales, porque si los hombres importantes, que no faltan, quisiesen, ese país sería el más próspero del mundo y voy á daros de ello una prueba evidente.

Un español, dueño en Bruselas de una gran fábrica de cigarrillos, y que se halla entre nosotros desde el año 1870, propuso al Rey D. Alfonso establecer en esa provincia y en el mismo Alhambra una fábrica de cigarrillos de moderna elaboracion para la venta en el extranjero por cuenta del Estado, en razon á hallarse estancado el tabaco (sino él lo verificaria por su propia cuenta) y hacer así una gran concurrencia á la elabo-

racion francesa, pues la venta de los cigarrillos de tabaco caporal es tan importante en el extranjero como en la misma Francia, porque es necesario convenir que el tabaco de la Habana y Filipinas es muy superior al citado caporal francés; pero la elaboracion de los cigarrillos no es propósito para la venta en el extranjero y la francesa.—Dicho fabricante ofrece ir á instalar su establecimiento con veinte mil francos, y en el espacio de un mes proporcionar ocupacion á mil personas, asegurando que al cabo de seis se elevaria esta cifra á cinco mil operarios.

Deseo, en bien de esa provincia, que el gobierno acepte esta proposicion, seguro de que el Estado obtendria grandes beneficios.

Dicho fabricante se llama D. Julian Blasco, quien no tiene otra aspiracion más que el bien de su país y proporcionarle por este medio un consuelo y un alivio á la desventura de sus compatriotas; á él le debo haber conocido y estimado esa España tan mal comprendida generalmente en el exterior.

Aprovecho esta ocasion para decirle que si puedo ser á V. útil en Bélgica, disponga como guste de su seguro servidor, *P. Vandeput*.

Los socorros de «El Imparcial».—Además de los cuantiosísimos socorros que ha distribuido nuestro colega en las poblaciones de esta provincia destrozadas por los temblores de tierra, el Sr. Gasset ha ampliado el contrato de subasta de cien casetas en Alhambra, á cincuenta más que han de construirse simultáneamente. A fin de que los que sean socorridos con albergue, tengan los enseres más necesarios para la vida, el propietario de *El Imparcial*, con un sentido práctico verdaderamente plausible, ha resuelto, como saben los lectores, dotar de ajuares de casa á aquellos desgraciados.

Asuntos militares. Han sido destinados: el alférez de reemplazo en Almuñécar de esta provincia, D. Andrés Cuevas Vega, al regimiento infantería de la Reina número 2, y los de igual clase, en la propia situacion en esta capital D. Enrique Ledesma Nuñez y D. Enrique Talasac y Rada al batallón Reserva de la Palma número 38, y al batallón Reserva de Montesa número 41, respectivamente. Al regimiento infantería de las Antillas, de guarnicion en esta plaza, el teniente y alférez D. Enrique Anibal Cárdenas y D. José Cuellas Oumia.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al capitán y alférez en sustitucion de reemplazo en esta capital, D. Francisco Guevara Coin y D. José Alvarez Megías, respectivamente, para enterarles de un asunto de interés.

—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 93 de las instrucciones para el régimen de los regimientos de Reserva de infantería de Alhambra, aprobadas por Real orden de 18 de Setiembre de 1882, se ha presentado en esta ciudad la fuerza del cuadro de la Reserva del primer regimiento de dicha arma, compuesta del alférez D. Juan Gonzalez Lopez, y dos sargentos primeros.

Balles de máscaras. El que se verificó en la noche del domingo en la sociedad *Calderon de la Barca*, estuvo muy animado, notándose que el miedo que durante un mes han dominado á nuestros convecinos van desapareciendo, volviendo á verse concurridos estos centros, y renaciendo el ánimo en todos los corazones. Hubo mascaritas y mascarones que con sus bromas más ó menos graciosas daban colorido y realce al animado cuadro que presentaba el salón.

También la sociedad *La Confianza* establecida en la Plaza Nueva, dió un baile de máscaras que estuvo como el anterior, muy animado y concurrido.

Los dueños del Café Cantante, han inaugurado para la actual temporada una serie de bailes de máscaras, que dió principio también el domingo, siendo estos bailes por invitacion particular de dichos dueños. Estuvo muy concurrido, y amenizado por un escogido cuarteto.

Se trata en este local para los próximos recreos, de dar una sesion de canto y baile flamenco, en el descanso del baile.

En *La Union Juvenil* dióse asimismo un animado baile de máscaras. La concurrencia estuvo en relacion con la compostura, el orden y la franca alegría, durante la fiesta.

Para el domingo próximo, la junta prepara agradables sorpresas.

Los socorros de «La Correspondencia».—El Sr. Santa Ana, visitó ayer al arzobispo, entregándole en depósito la suma recaudada por su respetable padre, el propietario de *La Correspondencia*, con destino á socorrer á las víctimas supervivientes al terrible siniestro que hoy llora Granada. Aún no se ha determinado concretamente el punto donde se harán los edificios que aquel periódico se propone construir; pero tenemos por indudable que la aplicacion de dichos fondos será fecunda y de prácticos é inmediatos resultados.

Periodistas. Hállase en Granada, de vuelta de su expedicion á la provincia de Málaga, el propietario de *El Imparcial* don Eduardo Gasset Chinchilla.

Anteanoche llegó á esta capital, el director de *La Correspondencia* D. Eduardo Santa Ana.

También ha llegado á esta poblacion el redactor de *El Imparcial*, D. Enrique Martinez.

¡Salud y gloria para nuestros querido compañeros, que así vienen, movidos de generosa caridad, á socorrer á esta provincia en su inmensa desventura!

Donativos en efectos. La casa comercio de Ubada, de los Sres. Sevilla y Perez, seis colchones llenos de crin vegetal.

La Sra. D.^a Manuela Fuentes Bolado, de Linares, una caja que contiene 12 camisas para mujer y 6 pares de calzoncillos para hombre.

D. Buenaventura Vaca García, de Guadix, tres abrigos de cama, tres vestidos de mujer, uno de niño y un chaleco.

Buen donativo. Los Sres. Sriedmann, fabricantes de Berlin, han puesto á disposicion del gobierno de S. M. por medio de una carta dirigida al Sr. Romero Robledo, la cantidad de 10 000 pesetas en casa de sus banqueros en Barcelona los Sres. Garriga y Nogué hermanos, para que la emplee como mejor le parezca en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Rectificacion. En la lista núm. 13 de suscripcion para el socorro de los pueblos, el núm. 824 dice D. Juan Enamorado, debiendo decir D.^a Inés Enamorado.

Socorro. El claustro del Instituto ha acordado repartir los donativos que ha recibido de otros varios institutos entre ellos Segovia y los suyos propios con preferencia entre los profesores y profesoras de primera ensenanza de los pueblos destruidos por los terremotos. La comision que ha nombrado para este objeto la componen: El director, el secretario y los catedráticos Sres. Cámara y Lopez Muñoz.

Los estudiantes de Madrid. La comision de estudiantes madrileños compuesta de los Sres. D. Fernando Pascual, D. Enrique Galvez, D. Miguel Ortiz, D. Sancho Rentero y D. Manuel Paso, ha regresado de su caritativa expedicion á los pueblos destruidos por los terremotos en esta provincia. Anteaño, al llegar á Férnes, se sintió un terremoto, hundiéndose en aquel instante una casa y, cogiendo entre las ruinas á dos hombres que resultaron heridos, uno de ellos de gravedad. Los estudiantes madrileños socorrieron á los heridos, extrayéndoles de los escombros y prestándoles todos los auxilios necesarios.

Aclaracion. Las 222 50 pesetas que aparecieron en la lista de suscripcion para los pueblos á nombre de D. Antonio Garcia, de Trujillo, son el resultado de la abierta en aquel pueblo por la Junta de Socorros de que dicho señor es presidente.

Comision de Barcelona. Anteañoche llegó á nuestra ciudad la del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, cuya suscripcion, como saben nuestros lectores, es la más importante de la capital del Principado. Los dignos individuos de esta Comision, D. Francisco Maró, D. Ramon Soriano y D. Celestino París, adquirieron ayer los datos precisos para emprender la excursion á los pue-

blos más perjudicados de esta provincia, con objeto de apreciar por sí mismos cual de ellos reúne más condiciones para ser edificado de planta por Barcelona, ya que el Instituto de Fomento es el que ha de realizar la idea, coadyuvado por distintas entidades, que tienen abierta suscripcion. Ayer mañana salieron para Múrcia y Albuñuelas, acompañados del joven y distinguido periodista don Juan Echevarría.

Las carreras de cintas. Los jefes de los cuerpos militares de este distrito, han ofrecido á la comision que organiza la *Novelada y carrera de cintas*, cooperar á la brillantez del espectáculo. El capitán general y el general gobernador han ofrecido las bandadas de música y cuanto sea necesario para dar atractivo á la fiesta.

Donativo. La compañía de seguros contra incendios *La Union y el Fénix Español*, han contribuido con 1000 pesetas á la suscripcion nacional.

Número extraordinario de «El Día».—La redaccion de este periódico de la Corte, prepara un número extraordinario ilustrado cuyo producto en venta se destina á socorrer á las víctimas de los terremotos en Andalucía. En el texto contendrá trabajos de Castelar, Alarcon, conde de Casa-Valencia, Emilia Pardo de Bizan, Carrie Houghton, Moret, Rodriguez (D. Gabriel), Perez Galdós, Costa, D. Hispanus, Abascal, Zorrilla, Echegaray, Nuñez de Arce, Cano, Campoamor y Ortiz de Pinedo. Los grabados son de Mérida, Gomar Beruete y Lengo.—Precio del número una peseta.

Cuadro. La Comision de escolares que se propone dar en el teatro una velada literaria y artística cuyos productos destinan al socorro de los pueblos castigados por los temblores de tierra en esta provincia, ha recibido de D. Manuel Moreno Rodriguez un cuadro al óleo que se rifará en dicha fiesta.

Conste. El alcalde de Zafarraya don Francisco Guzman Colera, se ha acercado á nuestra redaccion rogándonos que manifestemos que la suma de 3000 reales que erróneamente se dijo habia sido entregada á la Junta de Socorros de Almendral por la Comision del círculo Mercantil, la recibieron dicho alcalde y el cura de Zafarraya, repartiéndola entre los pobres verdaderamente necesitados.

Novena. El sábado en la tarde, 31 del corriente, termina en la iglesia colegial del Sacro-Monte la solemne novena á S. Cecilio, patron de Granada, predicando el Sr. Don José de Ramos y Lopez, canónigo presidente.

La caridad en Cádiz. Con fecha 25 del actual recibimos la siguiente carta que nos escribe, desde Cádiz, el Sr. D. Marcelino de la Rosa, tan conocido en Granada:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: orgullosos deben de estar Granada y Málaga en medio de su desgracia, con tener por cariñosa hermana á esta noble ciudad de Cádiz, digna hoy más que nunca de tan honroso título!

Si hubiera de referir á V. los inauditos esfuerzos que he visto hacer á todos para allegar recursos con que poder remediar en parte la desdicha de esas provincias, necesario fuera, sin duda, un impropio trabajo para conseguirlo.

Anoche, por ejemplo, en el casino Gaditano, donde como V. sabe se verifica una rifa pública con el referido objeto, millares de damas distinguidas esforzaban su fina galantería para atraerse compradores de pañuelos á sus mesas. Desde la respetable y caritativa señora de D. José La Viesca hasta la graciosa y linda pollita de Rodriguez, todas á cual más llenaron bien y cumplidamente el penoso deber que su caritativo y generoso corazon les habia impuesto. Qué de agradables sonrisas, qué de miradas intencionadas y qué de reiterados ruegos dirigidos hasta para los que ayer ni unas ni otras obtuvieron!... ¡Cuánta coquetería, y con qué ardiente fé dignamente mantenida por aquellos ángeles del cielo, que para ejercer la caridad inspiráronse tan solo en la Santa Religión de Recaredo!

No menos dignos y afanosos los muchos, pero con la libertad propia de su sexo, llamaban con insistencia á cuantos pasaban cerca de ellos, haciéndoles tomar alguna pa-peleta. El hijo del banquero Arambusu decía á grandes voces y cual si fuera un vendedor ambulante: *El premio del Sr. Obispo. ¡Equivale al premio del comandante General... A peseta y siempre local!*

Otro pollo cuyo nombre ignora, pero cuyo aspecto era elegante y no menos distinguido, gritaba: *Los pabos! Quién me compra otra pa-peleta!... Una limosna y un beneficio.*

En fin, para concluir, Sr. Director, tales y tales esfuerzos han hecho en dos días que ayer segun me dijeron llevaban vendidos, 6,000 duros! peseta á peseta.—Dios les premie tan buenas obras y ojalá que de señalá-do bien sirva cuanto se lleva recaudado —Suyo afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Marce-lino de la Rosa.*

Los amigos de los pobres. La aso-ciación establecida con este nombre en Bar-celona, ha acordado acoger seis niños pobres, que á consecuencia de los terremotos, hayan quedado huérfanos de padres; los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

Ser españoles, varones, pobres, mayores de cuatro años y menores de diez y huérfa-nos de padre y madre, habiendo quedado en la orfandad á consecuencia de los expresados terremotos. Sus parientes ó las personas bajo cuyo cargo se hallen, ó en su defecto la auto-ridad local ó el cura párroco del pueblo en que se encuentren, podrán pedir el ingreso del huérfano en solicitud extendida en papel comun, documentada en justificación de los extremos indicados en el párrafo anterior. Si por efecto de la catástrofe hubiesen desapa-recido los registros civil y parroquial ó no se hubiesen completado aun con las inscripcio-nes correspondientes á los fallecidos por causa de los terremotos, se acreditarán la natura-leza y las condiciones de pobreza y de orfan-dad del postulante con certificación librada por el alcalde, el juez municipal y el cura párroco del pueblo en que el huérfano resida; y en cuanto al sexo y á la edad del mismo deberá acreditarse por un médico, con cer-tificación visada por el alcalde. Las sollicitu-des y documentos acompañatorios deberán remitirse antes del 20 del próximo Febrero bajo la siguiente direccion: *Sr. Presidente de los AMIGOS DE LOS POBRES*, calle de Barará, 23, bajos, Barcelona.

La resolución que en cada una de ellas re-caiga será comunicada oportunamente á los interesados. Los gastos de viaje de los huér-fanos que sean admitidos en el Asilo, corre-rán á cargo de la *Asociación Amigos de los Pobres*.

En Almería. Desde los primeros mo-mentos está constituida en la vecina provin-cia una junta de socorros, que se dividió en tres comisiones: una para hacer una cues-tación voluntaria entre los habitantes de Al-mería; otra para organizar una velada-lite-rario musical, y la tercera para dar un baile de máscaras.—Los estudiantes de la Escuela Normal, por iniciativa del joven granadino D. Adolfo de la Vega, alumno de tercer año, se organizó una lucida estudiantina, que con una bandera negra en la que se leía por un lado *La Escuela Normal de Almería*, y por otro *Caridad!* para las víctimas de los ter-remotos, recorrieron las calles, recaudando 3000 reales, que fueron entregados al secre-tario de la junta Sr. Rubio.—El día 20 cele-bró sesión la junta de socorros, á la cual fueron invitados los estudiantes y se acordó distribuir los fondos, dos terceras partes á Granada y una á Málaga, y que una comi-sion, que se costee de su bolsillo, distribuya lo recaudado.

Un detalle: al acercarse el Sr. Vega y su compañero de postulancia á un inglés implo-rando la caridad para las víctimas de los ter-remotos, se afectó éste tanto, que conmovido y lleno de profunda emoción, puso diez du-ros en cada una de las dos bandejas de los postulantes; una señorita hija de aquel dió tambien cinco duros.

Las señoras, y particularmente las gentes del pueblo, lloraban al dar la limosna; y des-

de los balcones era saludada con vivas mues-tras de aplauso y general aprobacion de me-recida simpatía.

Para los estudiantes. El director del importante colegio de Santa Clara en Córdoba, Sr. D. José Calderon, nos dirige una carta participándonos que ha dispuesto admitir con rebaja en los precios de su esta-blecimiento exclusivamente, todos los estu-diantes granadinos y malagueños, y dos be-cas gratuitas para los más necesitados.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensa-mientos, coleccionados por Luis Seo de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernan-dez Guerra, Meleh Salem, Romañá Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Par-lante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washig-ton Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los ze-gries.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, maestro, ofrece al público su es-tablecimiento. Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase puerpor, 240 rs.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIPUTACION PROVINCIAL.—Edicto anunciando que el 9 de febrero se su-bastará la construcción de los kilómetros 3.º, 5.º y 6.º de la carretera provincial de Granada á Guada-lupona pasando por Güvejar.

DELEGACION DE HACIENDA.—Por R. O. se ha re-suelto que los expedientes gubernativos que se in-teruyan para imponer correcciones disciplinarias á los fusionarios del orden judicial ó auxiliares se extiendan en papel de oficio con arreglo al artículo 43 de la ley sin perjuicio del reintegro de 2 pesetas en los casos que proceda.

Servicio de la plaza para el 28 enero 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisio-nes, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Providencia. Administracion de Contribuciones y Rentas de la provincia de Granada.—En expediente de cobranza del 1.º y 2.º trimestre de la contribu-cion del Impuesto equivalente á los de la sal respec-tivo al año económico que cursa, ha dictado esta Administracion la siguiente providencia:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los con-tribuyentes expresados en la precedente certifi-cacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edic-tos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion é impuesto correspondiente al 1.º y 2.º trimestres de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus res-pectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Ins-truccion de 20 de mayo de 1884; en la inteligencia, de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se ex-pedirá el apremio de segundo grado. Y hego enten-der al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisface.»

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Ad-ministracion, en veinte y siete de enero de mil och-cientos ochenta y cinco.—*José Castellot.*

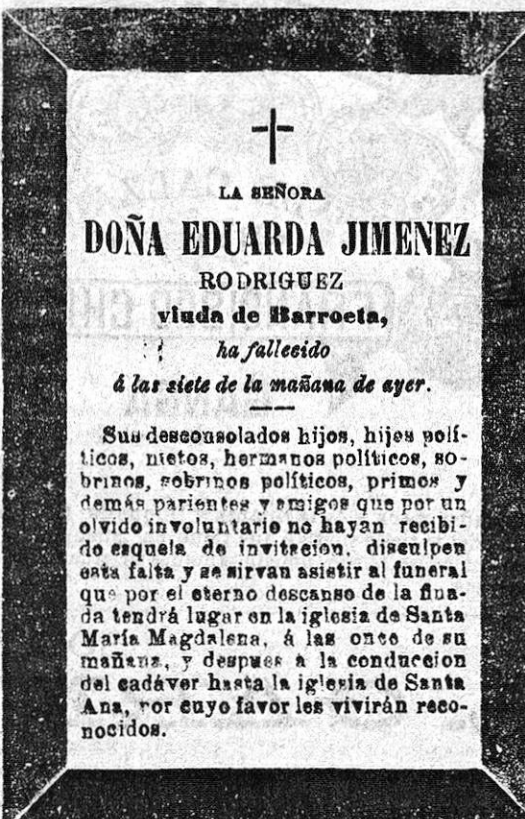
La cual se inserta en el *Boletín Oficial* de la pro-vincia y periódicos de esta localidad á los efectos prevenidos en el artículo 21 de la Instruccion vi-gente sobre procedimientos contra deudores á la Hacienda pública.

Granada 27 de enero de 1885.—El Administrador, *José Castellot.*

Cultos.

Día 28.—San Julian y San Valerio, obispos, y la Aparicion de Santa Inés.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las nueve misa can-tada, á las cuatro rosario, novena de San Cecilio, y predicación D. Fernando Jirela.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor, á las tres vísperas, despues se canta salve y letanía á Ntra. Sra. de las Angustias en el altar del traseoro.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las An-gustias, á la oracion, el rosario y rogativa.—*Visita de la Corte de Maria*—Ntra. Sra. del Milagro, igle-sia de San Jerónimo.—Día 29. Jubileo de las 40 ho-ras iglesia de San Cecilio.

Esta tarde, á las cuatro, habrá solemnes vísperas en la parroquial de San Matías, á San Francisco de Sales, patron de la Real Universidad de Ounas de esta capital. El 29, á las diez de su mañana, se cele-brará tambien solemne funcion con asistencia de la misma Real Universidad, siendo orador el señor don Santiago Martinez Valera, Cura propio del Salvador.



LA SEÑORA
DOÑA EDUARDA JIMENEZ
RODRIGUEZ
viuda de Barroeta,
ha fallecido
á las siete de la mañana de ayer.

Sus desconsolados hijos, hijos polí-ticos, nietos, hermanos políticos, so-brinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos que por un olvido involuntario no hayan recibi-do esquela de invitacion, disculpen esta falta y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de la fun-da tendrá lugar en la iglesia de Santa Maria Magdalena, á las once de su mañana, y despues á la conduccion del cadáver hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reco-nocidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 de Enero de 1885.

Dos versiones diversas corren respecto al Consejo de ministros ayer celebrado bajo la presidencia de Cánovas. Ministeriales y de oposicion están con-tes respecto á la parte administrativa, es decir, reparto de fondos á Granada y Málaga, proyecto de ley de reedificacion de templos destruidos, aplican-do á este fin las secciones del Banco de España per-tencientes á cofradías extinguidas, y líneas gene-ales de los próximos presupuestos. La divergencia empieza tocante á lo político: los fusionistas sostie-nen que Pidal insistió en el deseo de dejar la carte-ra, y que á pesar de la oposicion de Cánovas, no se ha logrado sino una tregua; ha retirado su dimision por ahora.

Pero segun los ministeriales no hay nada de esto, y que Pidal, cualquiera que hayan sido sus ideas de otro tiempo, al presente está sometido á defender cuanto cree y defiende Cánovas; á lo cual replican los fusionistas esta tarde, que la divergencia es evi-dente, y que esta mañana no ha habido Consejo con el Rey, pues hasta anoche no se habian arreglado las pases provisionales, hora en que ya no se podía avisar á Palacio. Los indultos de pena capital están, pues, pendientes de la aprobacion del Rey, y los ministros no han comunicado su acuerdo de ayer.

Hoy se ha comentado el recurso de competencia presentado por Villaverde á la Audiencia contra el proceso que el juez Cabezas sigue contra Oliver. Los abogados no se explican lo hecho, pues en materia criminal no caben las competencias, ni estas se en-tablan ante las audiencias, ni el gobernador tiene atribuciones para libertar á ningun delincuente por declararse el reo, etc., etc.—La mayoría parlamen-taria se interesa poco por la suerte de Villaverde y menos por la de Oliver, preocupándose tan solo lo que atañe al gobierno, de donde depende la vida de estas Cortes.

Otra noticia del día es lo que se refiere al Nuncio, que corre con insistencia el rumor de que deja esta Corte en vista de las dificultades que le ha creado el ministerio, asegurándose que le reemplazará un amigo de la causa extrema, y que simpatiza con las huestes que capitanea Nocedal. La noticia, que es bastante grave, dado el modo de ser de nuestra Nacion y de nuestra política, se niega en los centros oficiales, mayormente en Estado, á donde acdi- con el fin de comprobarla. Lo que parece fuera de duda es que monseñor Rampolla está disgustado, y que nada tendria de particular que marchase á Ro-ma para no volver más á Madrid.

Desde que el Rey regresó de su viaje á Andalucía se cuentan los episodios de un viaje no exento de peligros y se refieren detalles que la prensa no ha querido ni considerado prudente el recoger. Pero tomando pié de estas cosas los fusionistas atacan al gobierno y el marqués de la Vega de Armijo trona-ba anoche en el salon de Conferencias contra Ro-mero Robledo y el bandolerismo en Málaga. Cuan-do el exministro de Estado clamaba en esta forma ante numeroso corrillo no hubo amigo de Romero que se acercase por allí evitando acaloradas polémicas, que los diputados de la mayoría van adquirien-do cierto tinte de egoismo, como ha sucedido siem-pre á todas las Cortes.

Respecto á los anhelados desprendimientos de la mayoría, despues de haber inquirido con cuidado, resultan desposeidos de fundamento los rumores circundados; no uno, sino muchos diputados de la mayoría debatirán pública ó privadamente á este ó aquel ministro, pero desprenderse del partido nó. No pasarán en este camino Sanchez Bedoya y otros que de los límites que marcó D. Manuel Silve-la. Cánovas dijo anoche entre algunos amigos que está dispuesto á no tolerar ya ningun linaje de indisci-plina y que fulminará sus rayos contra los rebeldes, sean estos importantes ó insignificantes.—F.

La Liga del derecho de las mujeres, para el sufragio, es infatigable. Así todas las no-ches tienen su reunion; ayer fué en una pe-queña tienda de la Galería Bergere, donde celebraron sesion.

La presidenta empezó por confesar que hasta el mismo Mr. Clovis Hugues, abandona la Liga, pues habiéndole remitido una peti-cion suscrita con más de 1000 firmas, á fin de obtener para las mujeres el derecho de votar, este, aunque metió dicha peticion en su bolsillo, no se habia acordado de sacarla.

A seguida, estas señoras se ocupan en bus-car un candidato para las próximas eleccio-nes: Luisa Michel, es desechada por sus ideas demasiado avanzadas, y todos los sufragios los obtiene Madame Maria Sraisme, «que será una de las más grandes oradoras de la Cámara.

Pasan luego á la órden del día; *Denise* juz-gada por las mujeres.

«Habéis notado, esclama Mlle. Habertini Auclere, como la pieza de Mr. Alexandre Dumas abunda en nuestras ideas?

Silencio completo. Evidentemente nadie ha asistido á la representacion del nuevo drama del Teatro Francés.

Para recompensar al autor que tanto ha hecho ya por la mujer, continúa heroicamen-te Mlle. Auclere: propongo enviarle una car-ta-felicitation.

La discusion continúa largo rato en tono agríduco. En seguida se analiza detenida-mente la pieza, pero como esto aburre visi-bilmente á los asistentes, Mlle. Auclere que lo observa le hace cesar reemplazándole por un panegirico entusiasta de su nuevo prote-gido. «Se le acusa de no ser socialista, ¿pero qué importa? Amemos la verdad venga de donde viniere.

En resumen; se decide por unanimidad en-viar una calorosa felicitacion á Mr. Dumas, el afortunado autor de Denise.

La historia del perro mendicante, apartan-do su salario de la limosna destinada á los pobres, ha ocupado á toda la prensa; su éxi-to ha sido ruidoso, pero lo hubiera sido más, si hubiera añadido que registrando las fati-guerras de este émulo del fraile capuchino, se le habia encontrado un recibo de la Caja de Ahorros. Estos rasgos de ingenio entre la raza canina desbaratan los argumentos de los que niegan la inteligencia en los animales, y que ridiculizan á las personas que pretenden que el cerebro de las bestias no es capaz de ciertas combinaciones razonadas. Conocen un perrillo muy sensible al frio, que acostum-bra, en verano, beber agua en la fuente del jardin de su casa, pero en invierno, ó en ve-rano, cuando llueve, se sienta delante del to-cador que está cerrado, y gruñe y ladra has-ta que se le abre y le ponen un jarro para beber. Su cerebro ha sentido una sensacion, la de la sed; y luego ha hecho una observa-cion. «¡Llueve!», inmediatamente ha seguido una reflexion. «Me voy á mojar las patas», la memoria le ha hecho recordar que hay agua en aquel pedazo de caoba; una nueva reflexion le ha dicho que no podria llegar hasta él sin ayuda de su amo y entonces la solicita. Esto es sin duda menos maravilloso que pedir el cambio de un décimo por dos pequeños sueldos, pero como se trata de un movimiento absolutamente espontáneo, el hecho no demuestra menos la posesion de la facultad de razonar, limitada sin duda, pero innegable.

A. Z.

Lecciones á domicilio. Las da una señorita, de lectura, escritura, toda clase de labores y flores francesas. Darán ra-zon, en la Administracion de este periódico.

Ventura Barroso y C.ª

consecueros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Cortijo*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reci-ben encargos á todas horas del día y de la noche.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece a los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, hilos, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas el elemento económico semanal, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.233 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPANIA FABRIL SINGER LA UNICA CASA UNIVERSAL EN MAQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población, Zacañán, número 40.

Colegio de San Miguel, dirigido por D. José Ruano y Cárdenas, calle del Horno de San Matías, núm. 15.-1.ª Enseñanza elemental y superior y la especial de párvulos.—En atención a las especiales circunstancias por las que atraviesa la 2.ª enseñanza en esta capital, y a fin de que algunos padres de familia, se abra un rancho de todas las asignaturas correspondientes al Bachillerato, contando el colegio con profesores adscritos con sus correspondientes títulos académicos para examinar a los alumnos con la debida dirección.—Se admiten internos y medio pensionistas.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 35 reales arroba, y 2 rs. cuartilla.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de especímenes nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breja, jarabes de quinina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza vortic de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de cal y seca. Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

D. Manuel Orejuela, Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrección de dentaduras en caucho, sin muelas ni ganchos, se tan cómoda con, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baña, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Colocación. La desea una señora en calidad de doncella o para cuidar a un sacerdote, o un caballero solo. Darán razón en la Administración de este periódico.

D. JOSE FERNANDO Y, Cirujano dentista, su gabinete a todas las personas que quieran hacerse de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º



Roma Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. A

SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que se reúnan en sus componentes especiales con daciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia a esto por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.—Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta a una buena granazón.—No puede darse prueba más concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos

Cuatro cosechas de trigo consecutivas

sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan a la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección a creer que lo más barato les conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales.

GRANADA. Calle de la Alhóndiga.
MÁLAGA. Calle de Cuarteles.
ALMERÍA. Paseo del Príncipe, núm. 53.
MURCIA. Puerta de Castilla, (Gabinete de Espinardo.)

(Cerrados todos los días feriados).—Dirección y oficinas, Gómez, 17, Granada.

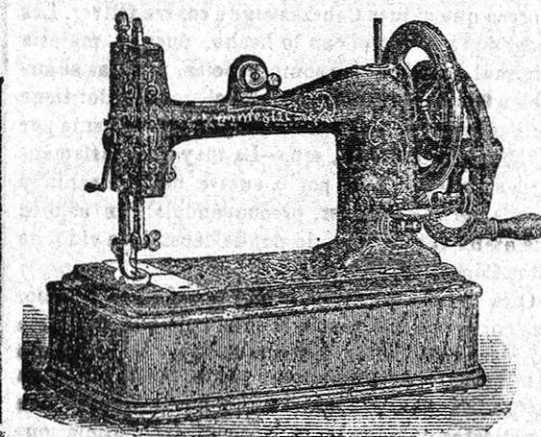
IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,	Libros, folletos y periódicos, Memorias y varias tintas, Billetes,	Libros talonarios, Circulars, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,	Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía
--	---	--	--

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente a la Villa de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.
Gran novedad en camas de madera y colchonetes metálicos.
Mendez Nuñez, 36, Granada.

Almoneda de muebles por asentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO,

101ógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1882.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son de desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos a la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.
Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposición permanente en el portal de entrada a dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, aunque Nueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

27, MENDEZ NUÑEZ, 27.
FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegelro y C. establecimiento de joyería y orfebrería situado en a. Zacatán núm. 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarlos exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hile por canto y 35 hile por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DELA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la palera esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

En la posada de las Imágenes hay un gr n depósito de ricas peras a 24 reales arroba.

Se vende un espejo de sala, Plaza Nueva, número 41, 3.ª, izquierda.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

inglesa pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs.
Alemana ó Baviera, id. id. id. 18
Española de mesa, id. id. id. 12
Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas sin ras.
283, Jardines, 283

D. Antonio Blanco, Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedición, y ofrece a este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que ya tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí a pulso, con una colección de fórceps americanos.—Para a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 106 349 788 47 Rvn.
19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 30.954.871 65.

Oficinas: Olotaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Se alquila una bonita casa, de nueva construcción, que no ha sufrido resentimiento en los presentes terremotos. Calle del Laurel de las Tablas, núm. 11.

Ruinas de Alhama y Cacin causadas por los terremotos en la noche del día 25 de diciembre de 1884, sacadas en fotografía por José García Ayola, fotógrafo de Cámara de S. M., se venden en su establecimiento, calle de los Reyes Católicos, núm. 15, Granada.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.
Campillo Bajo, núm. 6.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez, 34.—Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales a honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Ntra. Sra. de las Angustias, Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fábrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, trailas, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazo, lonas, gergas, parcelas: saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

Pianos. Se venden dos magníficos de palo santo, verticales, uno de ellos de teclado móvil, su precio baratísimo. Buen Suave, 6.

Piano. Se vende uno vertical, bueno y barato. San Jerónimo, 14, 2.ª izquierda.

El taller de cerrajería de Manuel L. de Guevara, que estaba situado en la calle de la Alhóndiga, (frente a la posada de la Espada) se ha trasladado a la de Puente de las Puercas, 14.—Se reparan los desperfectos de toda clase de bombas y máquinas para coser.